



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIV

Cd. Victoria, Tam., jueves 26 de marzo de 2009

Número 37

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

- ACUERDO** Gubernamental mediante el cual se designa al Ciudadano Licenciado **JOSE MANUEL RAMOS MONTOYA**, como Adscrito a la Notaría Pública número 307, con ejercicio en el Tercer Distrito Judicial del Estado y residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, quedando autorizado para que actúe en funciones de Notario en las ausencias temporales del Ciudadano Licenciado **OCTAVIO ANTONIO LOZANO GAMEZ**, titular de dicha Notaría..... 2
- ACUERDO** Gubernamental mediante el cual se designa a la Ciudadana Licenciada **MARIA ALMA AMADA VELASCO Y HERNANDEZ**, como Adscrita a la Notaría Pública número 174, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, de la cual es titular el Ciudadano Licenciado **ANTONIO MARROQUIN VARGAS**..... 3

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA GENERAL

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve.

**V I S T O** para resolver el escrito dirigido al titular del Ejecutivo del Estado por el Ciudadano Licenciado **OCTAVIO ANTONIO LOZANO GAMEZ**, Notario Público número 307, con ejercicio en el Tercer Distrito Judicial del Estado y residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizado el estudio correspondiente y,

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO:-** Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 29 de diciembre de 2004, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **OCTAVIO ANTONIO LOZANO GAMEZ**, Fíat de Notario Público número 307, para ejercer funciones en el Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el cual quedó debidamente inscrito en el libro de registro de Notarios que al efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 1199 (mil ciento noventa y nueve), a fojas 143 (cientos cuarenta y tres) vuelta, de la misma fecha antes citada.

**SEGUNDO:-** Que por escrito de esta misma fecha, el Ciudadano Licenciado **OCTAVIO ANTONIO LOZANO GAMEZ**, en su carácter de Notario Público número 307, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se ha dirigido al titular del Ejecutivo Estatal solicitando designe al Ciudadano Licenciado **JOSE MANUEL RAMOS MONTOYA**, como Adscrito a la Notaría Pública de la cual es titular, y quede autorizado para actuar en funciones de Notario.

**TERCERO:-** Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 6 de marzo de 2008, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **JOSE MANUEL RAMOS MONTOYA**, Patente de Aspirante al cargo de Notario Público, la cual quedó debidamente inscrita en el libro de registro de Notarios que para el efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 1263 (mil doscientos sesenta y tres), a fojas 175 (ciento setenta y cinco) vuelta, de fecha 26 de marzo del mismo año.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 37, 39, y 48 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor, he tenido a bien dictar el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:-** Se designa al Ciudadano Licenciado **JOSE MANUEL RAMOS MONTOYA**, como Adscrito a la Notaría Pública número 307, con ejercicio en el Tercer Distrito Judicial del Estado y residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, quedando autorizado para que actúe en funciones de Notario en las ausencias temporales del Ciudadano Licenciado **OCTAVIO ANTONIO LOZANO GAMEZ**, titular de dicha Notaría, debiendo cumplir lo dispuesto en el Artículo 60 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado, a fin de que surta efectos este Acuerdo.

**SEGUNDO:-** Notifíquese el presente Acuerdo a los Ciudadanos Director de Asuntos Notariales y Director General del Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, así como a los Ciudadanos Licenciados **OCTAVIO ANTONIO LOZANO GAMEZ** y **JOSE MANUEL RAMOS MONTOYA**, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

**A S I** lo acuerda y firma el Ciudadano **ANTONIO MARTINEZ TORRES**, Secretario General de Gobierno, en los términos de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor.

**ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- LIC. ANTONIO MARTINEZ TORRES.-** Rúbrica.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve.

**V I S T O** para resolver el escrito dirigido al titular del Ejecutivo del Estado por el Ciudadano Licenciado **ANTONIO MARROQUIN VARGAS**, Notario Público número 174, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, realizado el estudio correspondiente y,

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:-** Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 7 de noviembre de 1980, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **ANTONIO MARROQUIN VARGAS**, Fíat de Notario Público número 174, para ejercer funciones en el Primer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el cual quedó debidamente inscrito en el libro de registro de Notarios que al efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 561 (quinientos sesenta y uno), a fojas 10 (diez) frente, de fecha 5 de enero de 1981.

**SEGUNDO:-** Que por Acuerdo Gubernamental de fecha 2 de junio de 1998, se concedió al Ciudadano Licenciado **ANTONIO MARROQUIN VARGAS**, Notario Público número 174, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado, licencia para separarse de sus funciones notariales por el término de su desempeño en el cargo público como Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de esta Entidad.

**TERCERO:-** Que por escrito de fecha 16 de marzo del presente año, el Ciudadano Licenciado **ANTONIO MARROQUIN VARGAS**, en su carácter de Notario Público número 174, con residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, se ha dirigido al titular del Ejecutivo Estatal solicitando designe a la Ciudadana Licenciada **MARIA ALMA AMADA VELASCO Y HERNANDEZ**, como Adscrita a la Notaría Pública de la cual es titular, y quede autorizado para actuar en funciones de Notario.

**CUARTO:-** Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 26 de julio de 1995, se expidió a favor de la Ciudadana Licenciada **MARIA ALMA AMADA VELASCO Y HERNANDEZ**, Patente de Aspirante al cargo de Notario Público, la cual quedó debidamente inscrita en el libro de registro de Notarios que para el efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 970 (novecientos setenta), a fojas 34 (treinta y cuatro) frente, de fecha 1 de septiembre del mismo año.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 37, 39, y 48 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor, he tenido a bien dictar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO:-** Se designa a la Ciudadana Licenciada **MARIA ALMA AMADA VELASCO Y HERNANDEZ**, como Adscrita a la Notaría Pública número 174, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, de la cual es titular el Ciudadano Licenciado **ANTONIO MARROQUIN VARGAS**.

**SEGUNDO:-** Se autoriza a la Ciudadana Licenciada **MARIA ALMA AMADA VELASCO Y HERNANDEZ**, para que actúe como Adscrita en funciones de Notario, en la jurisdicción que comprende el Primer Distrito Judicial del Estado, durante el término de la licencia que tiene concedida el titular de la Notaría Pública número 174, debiendo cumplir lo dispuesto en el Artículo 60 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado, a fin de que surta efectos este Acuerdo.

**TERCERO:-** Notifíquese el presente Acuerdo a los Ciudadanos Director de Asuntos Notariales y Director General del Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, así como a los Ciudadanos Licenciados **ANTONIO MARROQUIN VARGAS** y **MARIA ALMA AMADA VELASCO Y HERNANDEZ**, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

**A S I** lo acuerda y firma el Ciudadano **ANTONIO MARTINEZ TORRES**, Secretario General de Gobierno, en los términos de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor.

**ATENTAMENTE.-** "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- LIC. ANTONIO MARTINEZ TORRES.-** Rúbrica.



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIV

Cd. Victoria, Tam., jueves 26 de marzo de 2009.

Número 37

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 842.-</b> Expediente Número 476/2006, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	3	<b>EDICTO 1081.-</b> Expediente Número 00260/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
<b>EDICTO 1064.-</b> Expediente Número 514/2006, relativo al Juicio Hipotecario.	3	<b>EDICTO 1082.-</b> Expediente Número 79/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
<b>EDICTO 1065.-</b> Expediente Número 516/2006, relativo al Juicio Hipotecario.	3	<b>EDICTO 1083.-</b> Expediente Número 346/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 1066.-</b> Expediente Número 670/2008, deducido del Juicio Hipotecario.	4	<b>EDICTO 1084.-</b> Expediente Número 00034/2009, Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 1067.-</b> Expediente Número 213/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 1085.-</b> Expediente Número 272/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 1068.-</b> Expediente Número 227/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 1105.-</b> Expediente Número 149/2009, relativo a Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	8
<b>EDICTO 1069.-</b> Expediente Número 227/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 1106.-</b> Expediente Número 1902/2008, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial.	8
<b>EDICTO 1070.-</b> Juicio Sucesorio Testamentario, bajo el Número 76/2009.	5	<b>EDICTO 1107.-</b> Expediente Número 1/2009, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Positiva o Usucapión.	8
<b>EDICTO 1071.-</b> Expediente Número 1509/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 1209.-</b> Expediente Número 232/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.	9
<b>EDICTO 1072.-</b> Juicio Sucesorio Testamentario, bajo el Número 00176/2009.	5	<b>EDICTO 1210.-</b> Expediente Judicial Número 00018/2009 relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Responsabilidad Civil.	9
<b>EDICTO 1073.-</b> Expediente Número 209/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 1211.-</b> Expediente Judicial Número 01258/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad Absoluta de Escritura de Protocolización.	9
<b>EDICTO 1074.-</b> Juicio Sucesorio Testamentario, bajo el Número 00166/2009.	5	<b>EDICTO 1212.-</b> Expediente Judicial Número 00200/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Plenario de Posesión.	10
<b>EDICTO 1075.-</b> Expediente Número 96/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 1213.-</b> Expediente Número 1207/2007, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Revocación de Pensión y Cobro Indebido de Alimentos.	10
<b>EDICTO 1076.-</b> Expediente Número 296/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 1214.-</b> Expediente Número 00118/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.	10
<b>EDICTO 1077.-</b> Expediente Número 00006/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 1215.-</b> Expediente Número 00254/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	11
<b>EDICTO 1078.-</b> Expediente Número 199/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6		
<b>EDICTO 1079.-</b> Expediente Número 236/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7		
<b>EDICTO 1080.-</b> Expediente Número 366/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 1240.-</b> Expediente Número 62/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11	<b>EDICTO 1265.-</b> Expediente Familiar Número 20/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
<b>EDICTO 1241.-</b> Expediente Número 11/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11	<b>EDICTO 1266.-</b> Expediente Número 211/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
<b>EDICTO 1242.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, asignándosele el Número 247/2009.	11	<b>EDICTO 1267.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, Expediente registrado bajo el numero 00166/2009.	17
<b>EDICTO 1243.-</b> Expediente Número 00182/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12	<b>EDICTO 1268.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, bajo el Número de Expediente 00024/2009.	17
<b>EDICTO 1244.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, el Número 218/2009.	12	<b>EDICTO 1269.-</b> Expediente Número 245/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
<b>EDICTO 1245.-</b> Expediente Número 48/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12	<b>EDICTO 1270.-</b> Expediente Número 1580/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 1246.-</b> Expediente Número 246/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12	<b>EDICTO 1271.-</b> Expediente Número 37/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 1247.-</b> Expediente Número 00233/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 1272.-</b> Expediente Familiar Número 129/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 1248.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, Expediente registrado bajo el Número 0225/2009.	13	<b>EDICTO 1273.-</b> Expediente Número 00425/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
<b>EDICTO 1249.-</b> Expediente Número 156/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 1274.-</b> Expediente Número 20/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 1250.-</b> Expediente Número 00203/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 1275.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, Expediente registrado bajo el Número 0199/2009.	19
<b>EDICTO 1251.-</b> Expediente 77/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13	<b>EDICTO 1276.-</b> Expediente Familiar Número 21/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 1252.-</b> Expediente Número 00182/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 1277.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, bajo el Número de Expediente 00105/2009.	19
<b>EDICTO 1253.-</b> Expediente Número 0082/2009, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 1278.-</b> Expediente Número 00256/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
<b>EDICTO 1254.-</b> Expediente Número 0084/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 1279.-</b> Expediente Número 00297/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 1255.-</b> Expediente Número 0086/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14	<b>EDICTO 1280.-</b> Expediente Familiar Número 00088/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 1256.-</b> Expediente Familiar Número 00052/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	<b>EDICTO 1281.-</b> Expediente Familiar Número 087/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 1257.-</b> Expediente Número 00308/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	<b>EDICTO 1282.-</b> Expediente Familiar Número 080/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
<b>EDICTO 1258.-</b> Expediente Número 0332/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	<b>EDICTO 1283.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, bajo el Expediente Número 267/2009.	21
<b>EDICTO 1259.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, asignándosele el Número 67/2009.	15	<b>EDICTO 1284.-</b> Expediente Número 00281/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 1260.-</b> Expediente Número 196/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15	<b>EDICTO 1285.-</b> Expediente Número 383/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 1261.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario, Expediente registrado bajo el Número 0196/2009.	16	<b>EDICTO 1286.-</b> Expediente 00055/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 1262.-</b> Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia, bajo el Expediente Número 950/2008.	16	<b>EDICTO 1287.-</b> Expediente Número 00140/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
<b>EDICTO 1263.-</b> Expediente Número 00236/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16	<b>EDICTO 1288.-</b> Expediente Número 458/2008, relativo al Juicio Hipotecario.	22
<b>EDICTO 1264.-</b> Expediente Número 301/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16	<b>EDICTO 1289.-</b> Expediente 53/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	22

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Cd. Río Bravo, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis de febrero del dos mil nueve, dictado dentro del Expediente Número 476/2006, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Licenciado José de Jesús Corona Sáenz en contra de RENÉ VIDALES CAVAZOS, se ordena sacar a remate en Segunda Pública Almoneda del siguiente bien inmueble consiste en:

TERRENO RÚSTICO DE AGRICULTURA DE RIEGO con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN:- 250.00 M.L., con Fracción del mismo lote vendida al C. Antonio Gómez Aguilar, AL SUR EN:- 250.00 M.L., con Terreno que se reserva la parte vendedora, AL ORIENTE EN:- 150.00 M.L., con terreno que se reserva la parte vendedora, y AL PONIENTE EN:- 150.00 M.L., con la Brecha 109 Este, debidamente Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la Sección I, Número 20820, Legajo 416, del municipio de Río Bravo, Tamaulipas, de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno; cabe destacar que el valor comercial del citado inmueble asciende a la cantidad de \$1'300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras parte del citado valor, menos el 20% (veinte por ciento), del citado valor comercial, en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán depositar previamente ante la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el remate, debiendo exhibir además el certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se expide el presente Edicto para su publicación por TRES VECES dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, además en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de la Oficina Fiscal, y en los Estrados de este Juzgado, por medio del cual se convoca a postores y acreedores para la Segunda Almoneda que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en el local de este Juzgado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Cd. Río Bravo, Tam., a 8 de enero del 2007.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica

842.-Marzo 24, 26 y Abril 1.-3v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Marcos Reyes Zamora, Juez de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de febrero del dos mil nueve, dictado en el Expediente Número 514/2006, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Adrián Gómez Gutiérrez, Apoderado de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE

C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de DORIS ELIZABETH DIAZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

Predio urbano y sus construcciones ubicado en Boulevard Constituyentes Número 82, Lote 41, manzana 15, Unidad habitacional Benito Juárez de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.00 metros con Boulevard Constituyentes; AL SUR en 7.00 metros con propiedad privada; AL ORIENTE en 16.85 metros con Lote 42 y, AL PONIENTE en 16.82 metros con Lote 40, y valuado por los peritos en la cantidad de \$453,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

1064.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Marcos Reyes Zamora, Juez de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de febrero del dos mil nueve, dictado en el Expediente Número 516/2006, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Adrián Gómez Gutiérrez, Apoderado de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de SAÚL CHAVARRIA PÉREZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

Casa habitación ubicada en Andador 55 Número 4, Fraccionamiento Licenciado Benito Juárez, de esta Ciudad, descrito como Lote 11, manzana 29, superficie de 112.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 16.00 metros con Lote 10; Al Sur en 16.00 metros con Lote 12, AL ORIENTE en 7.00 metros con Lote 14 y AL PONIENTE en 7.0 metros con Andador 55, y valuado por los peritos en la cantidad de \$422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta Ciudad y a

disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

1065.-Marzo 17 y 26.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

#### CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha dieciséis de febrero del dos mil nueve, dictado dentro del Expediente Número 670/2008, deducido del Juicio Hipotecario, promovido por METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de MARÍA DEL ROSARIO ANDRADE REYNA el Titular de este Juzgado Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Lote de terreno número 94, de la Manzana 9, ubicada en Calle Privada Orlando, número oficial 227 del Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes III, de esta ciudad, con una superficie de 91.00 M2 (noventa y un metros cuadrados) de terreno y 81.17 M2, (ochenta y un punto diecisiete metros cuadrados), de construcción, y se localiza bajo las medidas y colindancias: AL NORTE: En 6.50 M.L., con Lote 66, AL SUR: En 6.50 M.L., con Privada Orlando, AL ORIENTE: En 14.00 M.L., con Lote 93, Y AL PONIENTE En: 14.00 M.L., con lote 95.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$373,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS, 00/100 M. N.).

#### ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de febrero del 2009.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

1066.-Marzo 17 y 26.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam.

#### SE CONVOCA A PRESUNTOS

#### HEREDEROS Y ACREEDORES.:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto del 02 dos de marzo de 2009 dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 213/2009, relativo al Juicio

Sucesorio Testamentario a bienes de RAFAEL JUAN ZUBARAN GUZMÁN, quien falleció el 26 veintiséis de octubre de 2008 dos mil ocho, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por ERICKA YAZMIN ZUBARAN DELGADO

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta zona conurbada, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 05 cinco de marzo de 2009 dos mil nueve.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

1067.-Marzo 17 y 26.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Familiar.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha, trece de febrero del año dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 227/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAFAEL AGUIRRE CUEVAS.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 17 de febrero del 2009.- El Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1068.-Marzo 17 y 26.-2v2.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

#### CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha dieciséis de febrero del presente año, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 227/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CONCEPCIÓN PAEZ VILLANUEVA VIUDA DE CARRILLO, denunciado por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PAEZ, y la publicación de Edictos DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en Juicio a deducirlo en la junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

#### ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 6 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1069.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JAVIER AGUILAR MALDONADO, denunciado por la JUANA HERNÁNDEZ LOREDO, bajo el Número 76/2009, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de un Edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto.- Es dado el presente a los cinco días del febrero dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1070.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam., a 3 de diciembre del 2008.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 1509/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de WENCESLAO PACHECO GÓMEZ, denunciado por LUCILA DELGADO DEL ÁNGEL.

Por este Edicto, que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes ario se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificará en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes a la citación.

Se designó como Albacea Testamentaria al C. WENCESLAO PACHECO DELGADO.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SAN JUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

1071.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia, del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARTINIANO MORALES PÉREZ, denunciado por la C. AMALIA GARCÍA DE LA CRUZ, bajo el Número 00176/2009, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de Edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto.- Es dado a los tres días del mes de marzo del dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1072.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha doce de febrero del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 209/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ANTONIO FELIPE CONTRERAS MALDONADO o ANTONIO CONTRERAS MALDONADO, promovido por SAN JUANA CONTRERAS AGUILAR.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 2 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1073.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DE JESÚS PAEZ MARTÍNEZ, denunciado por OFELIA MARTÍNEZ PAEZ, HERMELINDA MARTÍNEZ PAEZ, HUMBERTO MARTÍNEZ



PAEZ, ROGELIO MARTÍNEZ PAEZ, bajo el Número 00166/2009, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de Edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto.- Es dado el presente a los veinticuatro días de febrero dos del dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1074.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Cd. Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 11 de marzo del 2009.

**SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:**

EL C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha seis de marzo de dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 96/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ DOMINGO IPIÑA MARTÍNEZ, convocando a herederos y acreedores con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto que se hará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad.

Es dado en la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, a los once días del mes de marzo del año dos mil nueve.

**ATENTAMENTE**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSIO.- Rúbrica.

1075.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por auto de fecha veintiséis de febrero del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 296/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor del señor JOSÉ GILDARDO VELARDE SÁNCHEZ, promovido por GILDARDO VELARDE ARES.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 3 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1076.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El C. Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de enero del dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00006/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GABRIEL MORALES DURAN y Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA RIVERA QUEVEDO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los tres días del mes de febrero del dos mil nueve.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1077.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por auto de fecha diez de febrero del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 199/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor GUADALUPE VILLARREAL TREVIÑO, promovido por MARTHA ALICIA VILLARREAL GUERRA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 23 de febrero del 2009.- El Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1078.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinticuatro de febrero del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 236/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de VILLANUEVA TOVAR MA. ESTHELA, denunciado por ISIDRA PÉREZ VILLANUEVA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 27 de febrero del 2009.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

1079.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diez de marzo del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 366/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor TOMÁS ESQUEDA PEDROZA, promovido por LIDIA HERNÁNDEZ DIAZ VIUDA DE ESQUEDA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 10 de marzo del 2009.- Testigos de Asistencia.- LIC. MA. GUADALUPE RÍOS RODRÍGUEZ.- C. PATRICIA MENDOZA RIVERA.- Rúbrica.

1080.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha dos de marzo del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00260/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario

a bienes de la señora ROGELIA LAMELAS MARTÍNEZ denunciado por el C. ROGELIO FERNÁNDEZ LAMELAS, ordenando el C. Juez de los autos, Licenciado Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por DOS VECES de diez en diez días en Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 5 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

1081.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Cd. Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 5 de marzo del 2009.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

EL C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha tres de marzo del dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 79/2009, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LEONOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, convocando a herederos y acreedores con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto que se hará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad.

Es dado en la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil nueve.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSIO.- Rúbrica.

1082.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha seis de marzo del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 346/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARGARITA LOZANO CORONADO DE ESQUIVEL, promovido por JOSÉ ESQUIVEL SÁNCHEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 6 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1083.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de enero del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00034/2009, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA NICOLASA RAMÍREZ TRUJILLO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1084.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 272/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor IRMA LETICIA CANTU CÁRDENAS.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 3 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1085.-Marzo 17 y 26.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha dieciséis de enero del dos mil nueve, radicó el Expediente Número 149/2009, relativo a Jurisdicción

Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum promovido por el C. LEONEL ROSALES PEÑA, a fin de acreditar la posesión de una fracción de terreno con superficie de 362.50 M2., el cual se localiza en calle Juárez número 810 entre José Arrese y Francisco T. Canales de la Colonia Modelo de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 m.l., con calle Juárez; AL SUR, en 10.05 m.l., con calle Ocampo, AL ESTE, en 35.80 m.l., con lote número 14 y AL OESTE en 36.70 m.l., con lote número 13, controlado bajo el número catastral 22 01 11 073 007 del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de la Oficina Fiscal del Estado, en la Presidencia Municipal y estrado de este Juzgado, convocándose a las personas que se consideren con derecho al inmueble para que lo ejerciten dentro del término de Ley.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 23 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1105.-Marzo 17, 26 y 31.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

El Ciudadano Licenciado Juan René Tenorio Vicencio, titular del Juzgado, por auto de fecha doce diciembre del año dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 1902/2008, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial a fin de acreditar la posesión de un bien inmueble, promovido por RAMÓN URBINA ZÚÑIGA, siendo el inmueble de referencia el ubicado en lote de terreno urbano compuesto de 306.00 M2 que se localiza en la manzana 7 de la Colonia El Círculo de la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 9.00 M.L., con calle Tercera; AL SUR: en 9.00 M.L., con Suc. Cavazos, AL ESTE: 34.00 M.L., con Terreno Sr. Pablo Longoria; AL OESTE: en 34.00 M.L., con Terreno Sr. Cosme Gutiérrez.- Lo anterior a efecto de que si existe algún interés legal de su parte, comparezca a Juicio a deducirlo.- Se ordena la publicación de Edictos por TRES VECES consecutivo, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 4 de febrero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

1106.-Marzo 17, 26 y Abril 7.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de enero del dos mil nueve, ordenó la

radicación del Expediente Número 1/2009, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Positiva o Usucapición, promovidas por el C. MARCELINO SERGIO SANTOS FERNÁNDEZ, respecto de UN BIEN INMUEBLE URBANO, ubicado en Ciudad Camargo, Tamaulipas, compuesto de una superficie de 1000.00 M2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 40.00 + 10 metros lineales y colinda con propiedad del vendedor.- AL SUR En 40.00 + 10.00 metros lineales y colinda con propiedad de Inocencio Elizondo.- AL ESTE: En 20.00 metros lineales y colinda con propiedad del mismo vendedor.- AL OESTE: En 20.00 metros lineales y colinda con calle Jiménez.- Controlado con la clave catastral 08-01-01-118-005.

Y por el presente que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, fijándose además en los lugares más visibles de las Oficinas Públicas de Ciudad Camargo, Tamaulipas, como lo es la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y en los estrados de este Tribunal, a fin de dar publicidad del presente procedimiento al público en general, para los efectos legales conducentes, y tal y como lo previene el artículo 881 fracciones VIII y IX del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 6 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos Adscrito al H. Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

1107.-Marzo 17, 26 y Abril 7.-3v2.

## EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

C. JORGE ARMANDO NERI BRAVO.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha dieciséis de febrero del año dos mil ocho, dictado por el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 232/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido en su contra por la C. DEYLA GUERRERO CAVAZOS.

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, se emplaza a Juicio al C. JORGE ARMANDO NERI BRAVO, haciéndole de su conocimiento que tiene el termino de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto para contestar la demanda si a sus intereses convinieren y que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 17 de marzo del 2009.- El Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1209.-Marzo 24, 25 y 26.-3v3.

## EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

C. RUBÉN VILLA CAPISTRAN.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintitrés de enero del dos mil nueve, radicó el Expediente Judicial Número 00018/2009 relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Responsabilidad Civil promovido por AURORA GUTIÉRREZ LEGORRETA en contra de RUBÉN VILLA CAPISTRAN, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó mediante proveído de fecha seis de febrero del año actual emplazarlo por medio de Edictos que se publicaran por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y Domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de febrero del 2009.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1210.-Marzo 24, 25 y 26.-3v3.

## EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

C. RAFAEL DE JESÚS GONZÁLEZ NOYOLA.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha nueve de febrero de dos mil nueve, radicó el Expediente Judicial Número 01258/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad Absoluta de Escritura de Protocolización promovido por MAGDALENA DEL SOCORRO GONZÁLEZ NOYOLA en contra de la sucesión a bienes de MARÍA ANTONIA NOYOLA DE LEÓN VIUDA DE GONZÁLEZ por conducto de su Albacea o Representante Legal señor ANARBOL FRANCISCO GONZÁLEZ NOYOLA y OTROS, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y Domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 20 de febrero del 2009.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1211.-Marzo 24, 25 y 26.-3v3.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

C. LUIS GUSTAVO ESPITIA VÁZQUEZ.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha once de marzo del dos mil nueve, radicó el Expediente Judicial Número 00200/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Plenario de Posesión promovido por RODOLFO GONZÁLEZ LÓPEZ en contra de LUIS GUSTAVO ESPITIA VÁZQUEZ, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y Domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 17 de marzo del 2009.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

1212.-Marzo 24, 25 y 26.-3v3.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

C. MARCO ANTONIO GARCÍA MUÑOZ.

DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, anterior Titular (Juez) de este Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil siete, ordenó la radicación del Expediente Número 1207/2007, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Revocación de Pensión y Cobro Indebido de Alimentos, en contra de la señora MARÍA ESPERANZA MUÑOZ JASSO, ordenándose mediante proveído de fecha dieciocho de marzo del año próximo pasado, el llamamiento a Juicio de los CC. ANA LUISA, AMANDA, MARCO ANTONIO, LORENZA y RODRIGO de apellidos GARCÍA MUÑOZ, de quienes reclama las siguientes prestaciones:

PRIMERA.- La revocación de la pensión del 50% de mis prestaciones, a favor de MARÍA ESPERANZA MUÑOZ JASSO, ANA LUISA, AMANDA, MARCO ANTONIO, LORENZA y RODRIGO GARCÍA MUÑOZ, dejando a salvo los derechos de SILVIA GARCÍA MUÑOZ.

SEGUNDA.- La restitución de la cantidad de (DOSIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 60/100 M. N.), numerario que la C. MARÍA ESPERANZA MUÑOZ JASSO cobró indebidamente, desde julio de mil novecientos noventa y seis hasta noviembre del dos mil siete, incurriendo en el ilícito tipificado por la ley penal, como abuso de confianza.

TERCERO.- El pago de intereses a razón del equivalente al interés más alto que del Banco de México hubiere fijado en depósito a plazo fijo dentro del periodo de incumplimiento con fundamento en el artículo 1173 Segundo párrafo del vigente Código Civil.

CUARTO.- El pago de costas que el presente Juicio origine.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndoles saber que deberán presentar su contestación dentro del plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de febrero del 2009.

**ATENTAMENTE**

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1213.-Marzo 24, 25 y 26.-3v3.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

C. JUAN JACINTO GALVÁN TELLEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 00118/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido en su contra por la C. SONIA CECILIA MUÑOZ BERNAL.

Por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, se emplaza a Juicio al señor JUAN JACINTO GALVÁN TELLEZ, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 2 de marzo del 2009.- El Secretario de Acuerdos, LIC. AGUISTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1214.-Marzo 24, 25 y 26.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

El Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y al mejor Postor el bien embargado a la parte demandada en el Expediente Número 00254/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Giovanni A. Vita Galván y otros, endosatarios en procuración de CERVEZAS CUAUTHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., en contra de JOSÉ NATIVIDAD ACEVEDO MATA, consistentes en:

Consistente en: Un bien inmueble ubicado en calle sin nombre lote dos, manzana 3, ejido Vicente Guerrero el tablero del municipio de Padilla, Tamaulipas, cuyos datos de registro son: Sección I, Inscripción 7974, Legajo 160, de fecha 22 de marzo de 1994, del municipio de Padilla, Tamaulipas; debiéndose remitir exhorto al C. Juez de Primera Instancia Mixto de Padilla, Tamaulipas, para que publique los edictos ordenados en los estrados de ese Juzgado y en la Oficina Fiscal de aquel lugar, el cual tienen un valor comercial de \$354,000.00 (TRES CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta capital, convocando a postores a la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, EL DÍA 20 (VEINTE) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL (2009) LAS 11:00 (ONCE) HORAS, en el cual será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial de dicho bien así mismo se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como Postores, deberán exhibir el equivalente al 20% veinte por ciento del valor de los bienes que sirvió de base para el remate a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y exhibir la postura legal en sobre cerrado es dado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los seis días del mes de marzo del año dos mil nueve.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.- Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

1215.-Marzo 24, 26 y Abril 1.-3v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Leonel Castillo Torres, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve del año dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 62/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO CASTILLO AGUILAR, denunciado por SARA SÁNCHEZ DÍAZ Y OTROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro del los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de

quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. LEONEL CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

1240.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 06 seis de enero del 2009 dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 11/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ANTONIETA VOGEL PORRAS, quien falleció el 21 veintiuno de abril del 2005 dos mil cinco en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por JORGE JULIÁN PADILLA LÓPEZ Y OTROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta zona conurbada, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 13 trece días del mes de enero del 2009 dos mil nueve.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

1241.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELPIDIA HERNÁNDEZ CERON, denunciado por ESTANISLAO HERNÁNDEZ CRUZ, asignándosele el Número 247/2009, y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Estado.- Es dado el presente a los (13) trece días de marzo del dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1242.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de febrero del dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00182/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de la C. HERMENEGILDA RAMÍREZ SOSA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide el presente en Altamira, Tam., a los veintiséis de febrero del dos mil nueve.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1243.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VERULO GARCÍA PÉREZ, denunciado por CARLOS GARCÍA MENDIETA asignándosele, el Número 218/2009, y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los diez días marzo del dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1244.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha catorce de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 48/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELOY PÉREZ DE LA PEÑA Y ZOILA CABALLERO CISNEROS, denunciado por ZOILA GRISELDA PÉREZ CABALLERO.

Por este Edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Se designó a la denunciante como Interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SAN JUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

1245.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 09 nueve de marzo de 2009 dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 246/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ACUÑA VEGA, quien falleció el 23 veintitres de junio de 1993 mil novecientos noventa y tres, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por JOSÉ DE JESÚS SANDOVAL ACUÑA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Zona Conurbada, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Altamira, Tamaulipas, los once días del mes de marzo del 2009 dos mil nueve.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

1246.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de marzo del dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00233/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor CARLOS ALBERTO DOMÍNGUEZ REYES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los nueve días del mes de marzo del dos mil nueve.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1247.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CIRILO AVILES DEL ÁNGEL, quien falleció el día quince (15) de agosto del año dos mil siete (2007) en Ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por la C. CARITINA DEL ÁNGEL SOSA.

Expediente registrado bajo el Número 0225/2009.

A fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de 15 quince días contados a partir de la publicación de este Edicto, que se publicarán por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado en el despacho de este Juzgado a los (13) trece días del mes de marzo del (2009) dos mil nueve.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1248.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de marzo del año dos mil nueve (2009), ordenó la radicación del Expediente Número 156/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de

GUADALUPE CASTILLO DE LEÓN, denunciado por la C. OLIVIA CASTILLO GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número Doscientos Tres (203), Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 5 de marzo del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

1249.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (24 de febrero del 2008), se ordenó la radicación del Expediente Número 00203/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUBÉN CISNEROS GIL, denunciado por MARÍA ISABEL REYES ROJAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 13 de marzo del 2009.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

1250.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Teresa de Jesús Camargo Sánchez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, ordenó radicar el Expediente 77/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ VEGA CEDILLO, promovido por JOSEFINA PARRAS VEGA, ordenando la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.



Xicoténcatl, Tam., a 19 de marzo del 2009.- El Secretario Civil, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

1251.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de marzo del año dos mil nueve (2009), ordenó la radicación del Expediente Número 00182/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMEN GALLEGOS MONTES, denunciado por los CC. ROBERTO UGALDE GUILLÉN, CARMEN RAQUEL UGALDE GALLEGOS, WALDO JOSÉ UGALDE GALLEGOS, LUCERO MA. GUADALUPE UGALDE GALLEGOS Y JOSÉ ROBERTO UGALDE GALLEGOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número Doscientos Tres (203), Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 17 de marzo del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

1252.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Cd. Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 18 de marzo del 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha cuatro de marzo del dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 0082/2009, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CIPRIANO AGUILAR SANTILLANA Y CARLOTA IBARRA GALVÁN, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en el Poblado Anahuac, municipio de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, convocando a los interesados en la herencia a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSIO.- Rúbrica.

1253.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Cd. Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 12 de marzo del 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha seis de marzo de dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 0084/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORO FRANCISCO ALVARADO MATA, quien tuvo su último ubicado en Calle Nuevo León sin número de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, convocando a los interesados en la herencia a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSIO.- Rúbrica.

1254.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Cd. Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 11 de marzo del 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha seis de marzo de dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 0086/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TOBIAS RODRÍGUEZ RAMÍREZ, quien tuvo su último domicilio ubicado en la brecha 120 Kilómetro 76 municipio de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, convocando a los interesados en la herencia a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSIO.- Rúbrica.

1255.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Distrito Judicial.****Padilla, Tam.**

Por auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil nueve, el Ciudadano Licenciado José Antonio Rodríguez Grajeda, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Padilla, Tamaulipas, ordenó radicar el Expediente Familiar Número 00052/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ PINEDA PÉREZ, quien tuvo su último domicilio en José Ma. Morelos, Municipio de Villagrán, Tamaulipas, promovido por MARÍA TRINIDAD DE LA CERDA RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Localidad, por UNA SOLA VEZ, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última fecha de la publicación del Edicto.

Padilla, Tam., a 18 de marzo del 2009.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Penal, encargada del Despacho, LIC. MARÍA DEL CARMEN ORTIZ CRUZ.- Rúbrica.

1256.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diez de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00308/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ RODRÍGUEZ MACÍAS, denunciado por CECILIA RODRÍGUEZ TAPIA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de marzo del 2009.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

1257.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cinco de marzo del dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0332/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE ESCOVEDO RODRÍGUEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 11 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1258.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUSTACIA GARCÍA REYES, denunciado por la FÉLIX GARCÍA VENEGAS, asignándosele el Número 67/2009, y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los (13) trece de marzo del año 2009 dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1259.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 26 veintiséis de febrero de 2009 dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 196/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERAPIO PASTRANA SALDAÑA, quien falleció el 15 quince de septiembre de 2008 dos mil ocho en Altamira, Tamaulipas, denunciado por JOEL PASTRANA BOLAÑOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta zona conurbada, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el

término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 03 de marzo de 2009 dos mil nueve.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

1260.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Altamira, Tamaulipas

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENCARNACIÓN BARBOSA LAGUNA Y MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ VALERO, quienes fallecieron el día (14) catorce de marzo de (1974) mil novecientos setenta y cuatro, en Ciudad Madero, Tamaulipas y en fecha (14) catorce de abril de (1987) mil novecientos ochenta y siete en Tampico, Tamaulipas, respectivamente.

Sucesión denunciada por CC. ESTELA BARBOSA RODRÍGUEZ, ELDA BELLO BARBOSA Y MARINA BELLO BARBOSA.- Expediente registrado bajo el Número 0196/2009, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este Edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.

Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (17) diecisiete días del mes de marzo del año (2009) dos mil nueve.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1261.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

MANUEL CÉSAR CASTRO COBOS.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

PRESENTE.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia del C. MANUEL CÉSAR CASTRO COBOS, promovido por la C. GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA, bajo el Expediente Número 950/2008, se mando publicar por medio de Edictos, que deberán de publicarse, por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en este Segundo Distrito Judicial, el auto de fecha

diecisiete de febrero del año en curso, donde se nombro como depositaria de los bienes del ausente a la C. GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA.- Para lo anterior se expide el presente a los (23) días de febrero del año dos mil nueve (2009).- DOY FE.

La C. Juez Tercero de Primera Instancia Familiar, LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1262.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de febrero del dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00236/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora BLANCA SILVIA LÓPEZ GÁMEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los cinco días del mes de marzo del dos mil nueve.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1263.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cuatro de marzo del presente año, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 301/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN LÁZARO OJEDA, denunciado por el C. HUGO SILVERIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 6 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1264.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Noveno Distrito Judicial.****Cd. Tula, Tam.**

Por acuerdo de fecha dieciocho de febrero del año dos mil nueve, el Ciudadano Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar Número 20/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAXIMINO OLIVA CRUZ, denunciado por ANTONIO OLIVA ZAPATA.

Así mismo, ordenó la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Expreso, que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convocando por éstos medios a quienes se crean con derecho a la Herencia y acreedores si los hubiere para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer los mismos, dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto correspondiente.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Tula, Tam., a 9 de marzo del 2009.- El Secretario del Ramo Familiar, LIC. ADOLFO GARCÍA IZAGUIRRE.- Rúbrica.

1265.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Leonel Castillo Torres, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de marzo del año dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 211/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTÍN ACOSTA AQUINO denunciado por REMIGIA CHIU RAMÍREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los seis días del mes de marzo del dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar por Ministerio de Ley, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.- Testigos de Asistencia.- LIC. MARTHA A. ESPINOSA DE LA FUENTE.- C. BERTHA HERNÁNDEZ CRUZ.- Rúbricas.

1266.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, quien falleció el día dieciséis (16) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por el C. JOSÉ MIGUEL ANDRADE HERNÁNDEZ.- Expediente registrado bajo el numero 00166/2009.

A fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de 15 quince días contados a partir de la publicación de este Edicto, que se publicarán por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado en el despacho de este Juzgado a los (27) veintisiete días del mes de febrero del (2009) dos mil nueve.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1267.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTHER RUBIO DE CARRASCO Y MARÍA DEL REFUGIO VIDAÑA EVARISTO, denunciado por ROBERTO CARRASCO VIDAÑA, ING. JOSÉ FAFAEL CARRASCO VIDAÑA Y LIC. EVARISTO CARRASCO VIDAÑA, bajo el Número de Expediente 00024/2009 y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Es dado el presente el día veinte de enero del dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1268.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

## HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 9 nueve de marzo de 2009 dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 245/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO VARGAS RAMÍREZ, quien falleció el 7 siete de enero de 2008 dos mil ocho, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por ALICIA IRENE MALAGON CANTU, ISIDRO DANIEL, JORGE, FRANCISCO y SERGIO de apellidos VARGAS MALAGON.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto

Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 17 de marzo del 2009 dos mil nueve.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

1269.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

## A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha, diecinueve de noviembre del año dos mil nueve, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 1580/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TOMÁS HERVEY GONZÁLEZ LUNA promovido por la C. ROSA LÓPEZ VILLARREAL VIUDA DE GONZÁLEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 5 de marzo del 2009.- El Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

1270.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

## A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil nueve (2009), ordenó la radicación del Expediente Número 37/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL MALDONADO ESTRADA, denunciado por la C. BLANCA ESTHER MALDONADO JIMÉNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación

en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número Doscientos Tres (203), Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 5 de marzo del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

1271.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Noveno Distrito Judicial.**

**Cd. Tula, Tam.**

Por acuerdo dictado con fecha ocho del mes de julio del presente año, el Ciudadano Licenciado Walter de la Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar Número 129/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ZEFERINO TOVAR OLVERA, denunciado por MA. GUADALUPE OLVERA ABUNDIS.

Así mismo, ordenó la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, así como en El Expreso, ambos que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convocando por éstos medios a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere; para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer los mismos, dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto correspondiente.

## ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Tula, Tam., a 22 de septiembre del 2008.- El Secretario Civil y Familiar, LIC. ADOLFO GARCÍA IZAGUIRRE.- Rúbrica.

1272.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado,, radicó por auto de fecha cuatro de abril del año dos mil ocho, el Expediente Número 00425/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JESÚS SÁNCHEZ LUNA, denunciado por la C. GERARDINA ROBLEDO PÉREZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 12 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

1273.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha ocho de enero del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 20/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de APOLONIO SÁNCHEZ CHINO, promovido por MARTIN SÁNCHEZ MARTÍNEZ y MARÍA DE JESÚS CHINO ROMÁN, ordenando el C. Juez de autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 29 de enero del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

1274.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARTURO CACERES ENRÍQUEZ, quien falleció el día (15) quince de mayo de (1999) mil novecientos noventa y nueve, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por la C. AURORA ZERTUCHE ORTIZ.

Expediente registrado bajo el Número 0199/2009, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este Edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (13) trece días del mes de marzo del año (2009) dos mil nueve.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

1275.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Noveno Distrito Judicial.****Cd. Tula, Tam.**

Por acuerdo de fecha dieciocho de febrero del año dos mil nueve, el Ciudadano Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del

Estado, con residencia en ésta Ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar Número 21/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO OLIVA ZAPATA, denunciado por SOSTENES OLIVA CRUZ.

Así mismo, ordenó la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Expreso, que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convocando por éstos medios a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer los mismos, dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto correspondiente.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Tula, Tam., a 9 de marzo del 2009.- El Secretario del Ramo Familiar, LIC. ADOLFO GARCÍA IZAGUIRRE.- Rúbrica.

1276.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ARTURO ROMO CARTAGENA denunciado por JOSEFINA CHÁVEZ TORRES, CLAUDIO ROMO CHÁVEZ Y ARTURO ROMO CHÁVEZ, bajo el Número de Expediente 00105/2009 y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Dado el presente el día trece de marzo del dos mil nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

1277.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintisiete de febrero del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00256/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUVENCIO BERRONES ZUÑIGA Y FRANCISCA LÓPEZ HERNÁNDEZ, denunciado por SALVADOR PULIDO LÓPEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a

deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de marzo del 2009.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Secretaría de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

1278.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha nueve de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00297/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODRÍGUEZ ALMAGUER PETRA, denunciado por YAZMINE ELIZABETH RODRÍGUEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 12 de marzo del 2009.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Secretaría de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

1279.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Quinto Distrito Judicial.**

**González, Tam.**

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha doce de marzo del año dos mil nueve, dictado dentro del Expediente Familiar Número 00088/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONARDO VARGAS MASCAREÑAS, promovido por la C. EVA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y en "El Milenio Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VÍCTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

1280.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Quinto Distrito Judicial.**

**González, Tam.**

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha doce de marzo del año dos mil nueve, dictado dentro del Expediente Familiar Número 087/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO ZAPATA VÁZQUEZ, promovido por la C. REYNA ZAPATA VILLANUEVA, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y en "El Milenio Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para publicación a los trece días del mes de marzo del año dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VÍCTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

1281.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Quinto Distrito Judicial.**

**González, Tam.**

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha cinco de marzo del año dos mil nueve, dictado dentro del Expediente Familiar Número 080/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EXIQUIA SOSA LARA, promovido por el C. DANIEL MÉNDEZ FIGUEROA, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y en "El Milenio Diario" que se edita en Tampico, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los nueve días del mes de marzo del año dos mil nueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- El Secretario del Ramo Civil, LIC. VÍCTOR BRAVO PÉREZ.- Rúbrica.

1282.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes GEORGINA VITE GALLARDO, denunciado por el C. LUIS VITE ESTRADA, bajo el Expediente Número 267/2009, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como considerado de mayor circulación, turno matutino, que se edite en zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, a fin de que si conviene a sus intereses, dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios si los tuvieren.

Para lo anterior se expide el presente, a doce de marzo de año dos mil nueve.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

1283.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:**

Por auto de fecha dos de marzo del dos mil ocho, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00281/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUETA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, denunciado por el C. JUAN PABLO SÁNCHEZ, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE****"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

Cd. Reynosa, Tam., a 5 de marzo del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

1284.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Miguel Alemán, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Titular de este Juzgado,, el C. Licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de noviembre del año dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 383/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELVIRA GARZA FARIAS, quien falleció el día diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, en los Estados Unidos de Norteamérica, habiendo tenido su último domicilio en Calle Guadalupe Victoria número 603, zona Centro, de Ciudad Gustavo Díaz Ordaz,, Tamaulipas, y es promovido por JESÚS LÓPEZ GARZA.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 14 de noviembre del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

1285.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La Ciudadana Licenciada Teresa de Jesús Camargo Sánchez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de febrero del año en curso, ordenó radicar el Expediente 00055/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL RANGEL, promovido por FORTINO RANGEL ordenando la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 11 de marzo del 2009.- El Secretario Civil, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

1286.-Marzo 26.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil nueve (2009), ordenó la radicación del Expediente Número



00140/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CASIMIRO PADILLA GARCÍA, denunciado por la C. CARMEN ARANDA VELA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número Doscientos Tres (203), Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 4 de marzo del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

1287.-Marzo 26.-1v.

### CONVOCATORIA DE REMATE.

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil nueve (2009), dictado en el Expediente Número 458/2008, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por Jorge Martínez Rangel apoderado legal de la persona moral denominada BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de LUISA NAYHELI MEMIJE GONZÁLEZ Y CARLOS IVAN SALINAS CHAPA se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble:

Consistente en: A).- Bien inmueble consistente en finca No. 17330 del municipio de Victoria, ubicado en calle Lomas de la Hacienda número 437 manzana 16 lote 40 Fraccionamiento Lomas de Calamaco en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con una superficie de 165 metros cuadrados, la construcción edificada sobre el mismo con todo lo que de hecho o derecho le corresponde, comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 7.50 metros con lote 13; AL ESTE: en 22 metros con lote 39; AL SUR: en 7.50 metros, con la calle Lomas de la Hacienda y AL OESTE, en 22 metros con lote 41. La cual se encuentra registrada ante el Registro Público de la Propiedad Sección Primera, Número 1102, Legajo 4-023, del municipio de Victoria, Tamaulipas, fecha 15 de febrero del dos mil siete un valor comercial de \$452,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), según dictamen pericial que obra en autos.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Fiscal del Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento (20%) que sirve de base para efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será la base antes dicha, señalándose para tal efecto el local de este Juzgado el DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., a 11 de marzo del 2009.- Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ.- Rúbrica.- El Secretario, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

1288.-Marzo 26 y Abril 7.-2v1.

### EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Angélica Salazar Pérez, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda dentro del Expediente 53/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Cecilio Lucio Contreras, y continuado por el Lic. René Casas Lara en su carácter de endosatario en procuración del C. MIGUEL ZARATE OLVERA en contra de la C. BLANCA ARELY SANTIAGO RIVERA, el siguiente inmueble consistente en:

Terreno Urbano, lote 25, de la manzana 88, de la colonia Solidaridad Voluntad y Trabajo del Municipio de Tampico, Tamaulipas, con superficie de 158.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 20.000 metros con lote 23, AL SURESTE: 7.8000 metros, con calle Ecuador, AL SUROESTE: 20.0000 metros, con lote 27 y AL NOROESTE: 8.0000 metros con lote 26. Mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad dentro de la Sección I, No. 5120, Legajo 6103, de fecha 26 de junio de 2002, del Municipio de Tampico, Tamaulipas. E inscrito el gravamen por la cantidad de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), bajo el Número 75, Legajo 6002, del año 2005, dentro de la sección quinta, a favor del LIC CECILIO LUCIO CONTRERAS. Con un valor comercial de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el de mayor circulación que se edita en Tampico, Tamaulipas, así como en los estrados del Juzgado y en la Oficina Fiscal de la citada ciudad, en solicitud de postores a la Primera Almoneda misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (11) ONCE DE MAYO DEL AÑO (2009) DOS MIL NUEVE, sirviendo de postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, así mismo se hace la aclaración a aquellos que intervengan como postores, deberán depositar el 20% (veinte por ciento), del valor de la postura del bien inmueble que se saca a remate, a través de certificado de depósito expedido por la Oficina Recaudadora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado de esta Ciudad exhibiendo postura legal en sobre cerrado.- DOY FE.

Se expide el presente Edicto a los diez días del mes de marzo del dos nueve.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. DEL CARMEN JUÁREZ VILLAGRANA ALMAGUER.- Rúbrica.

1289.-Marzo 26 y Abril 2 y 7.-3v1.